



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.: General  
1º de febrero de 2007

Español  
Original: Inglés

**Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo  
sobre contaminantes orgánicos persistentes**

**Tercera reunión**

Dakar, 30 de abril a 4 de mayo de 2007

Tema 5 a) i) del programa provisional\*

**Cuestiones que se someterán al examen de la Conferencia de las Partes  
o respecto de las cuales deberá adoptar una decisión: Medidas para  
reducir o eliminar las liberaciones derivadas de la producción y  
utilización intencionales: DDT**

**Proyecto de cuestionario revisado sobre el DDT \*\***

**Nota de la secretaría**

1. La primera reunión de la Conferencia de las Partes aprobó el cuestionario que figuraba en el anexo III de la decisión SC-1/25 sobre el DDT. En el párrafo 4 de la decisión, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría que, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), examinara periódicamente la idoneidad de la información requerida con arreglo a las secciones A, B, C y D del cuestionario y que propusiera a la Conferencia de las Partes las modificaciones que estimara imprescindibles.
2. Conforme a esa solicitud, la secretaría, en cooperación con la OMS, ha realizado un examen de la idoneidad de la información requerida en esas secciones del cuestionario. Tomó en consideración que el objetivo del cuestionario es reunir información sobre las cantidades de DDT utilizadas por una Parte, las condiciones de tal utilización y su importancia para la Parte en relación con la estrategia de gestión de enfermedades según lo expuesto en el párrafo 4 de la parte II del anexo B del Convenio y otra información pertinente para la evaluación de la necesidad de seguir utilizando el DDT para el control de los vectores de enfermedades. La secretaría tuvo también en cuenta la experiencia adquirida en el uso del cuestionario y la utilidad de la información reunida a partir del cuestionario en su formato actual.

\* UNEP/POPS/COP.3/1.

\*\* Convenio de Estocolmo, artículo 3 y anexo B, parte II; Informes de la Conferencia de las Partes sobre la labor realizada en su primera reunión (UNEP/POPS/COP.1/31), anexo I, de la decisión SC-1/25, y sobre la labor realizada en su segunda reunión (UNEP/POPS/COP.2/30), anexo I de la decisión SC-2/2.

K0760327 060307 100307

3. Al realizar ese examen, la secretaría tomó asimismo en consideración las observaciones que se formularon respecto del cuestionario en cursos prácticos regionales que se realizaron en colaboración con la OMS para el examen de los requisitos de información y datos respecto de las Partes que utilizan o posiblemente utilizarán el DDT para el control de los vectores de enfermedades, especialmente las observaciones en que las Partes pedían que se simplificara el cuestionario.
4. En una reunión del grupo de expertos establecido con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 de la decisión SC-2/2 se examinó el cuestionario revisado para evaluar la producción y la utilización del DDT para el control de los vectores de enfermedades. El informe de la reunión figura en el documento UNEP/POPS/COP.3/24.
5. El anexo de la presente nota contiene el proyecto de cuestionario revisado.



5. Si el DDT se exporta desde una de las instalaciones de producción/reformulación enumeradas anteriormente, sírvase completar el cuadro siguiente:

No.	Instalación	Información sobre la exportación				
		País(es) de destino	Cantidad por año (kg)			Formulación (tipo y % de ingrediente activo (i.a.))
			Año 1	Año 2	Año 3	
i.						
ii.						
iii.						

**Importaciones de DDT**

6. ¿Importó su país DDT durante el período sobre el que se informa? Sí  No

7. Si se importa DDT, sírvase completar el cuadro siguiente:

País del que se importa DDT	Nombre del fabricante	Cantidad total importada anualmente (kg)			Formulación (tipo y % de i.a.)
		Año 1	Año 2	Año 3	

**A.II. Información sobre existencias**

8. Sírvase comunicar la siguiente información sobre las existencias de DDT utilizables en su país:

Lugar	Cantidad total en almacén (kg)	Formulación (tipo y % de i.a.)	Condiciones de almacenamiento (p.ej. capacidad del almacén, acceso)

**A.III. Uso del DDT**

9. ¿Se utiliza el DDT en el país para el control de los vectores de enfermedades? Sí  No

10. En caso negativo, ¿Se ha previsto su introducción en el futuro? Sí  No

11. ¿Se usa el DDT para otros fines distintos del control de los vectores de enfermedades? Sí  No

12. ¿Cuál es la cantidad total anual de DDT utilizada para el control de los vectores de enfermedades (kg)?

Año 1: \_\_\_\_\_, fórmula(s) (tipo y % de i.a.) \_\_\_\_\_

Año 2: \_\_\_\_\_, fórmula(s) (tipo y % de i.a.) \_\_\_\_\_

Año 3: \_\_\_\_\_, fórmula(s) (tipo y % de i.a.) \_\_\_\_\_

13. ¿Existen otros organismos no gubernamentales (ej: organismos privados, ONGs) que intervengan en la utilización de DDT para el control de los vectores de enfermedades? Sí  No

14. Sírvase completar el siguiente cuadro por cada enfermedad para la cual se utilice DDT:

Enfermedad	Principales especies de vectores a las que se dirige	% del total de la población nacional cubierta por el uso de DDT		
		Año 1	Año 2	Año 3

**A.IV. Reglamentación y control**

15. ¿Existen leyes y reglamentaciones internas que regulen o restrinjan la adquisición o la utilización de DDT? Sí  No
16. En caso afirmativo, ¿Se aplican plenamente esas leyes y reglamentaciones? Sí  No
17. Si su país produce o importa DDT, ¿Se realiza un control de calidad del producto en su país? Sí  No

**Vigilancia de la resistencia**

18. ¿Existe un mecanismo de supervisión para la vigilancia de la resistencia al DDT? Sí  No
19. En caso afirmativo, ¿Qué procedimientos de ensayos biológicos se utilizan para detectar la resistencia al DDT?
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

20. Sírvase completar el cuadro siguiente sobre susceptibilidad de vectores al DDT según el examen de susceptibilidad de la Organización Mundial de la Salud:<sup>1</sup>

Especies de vectores	Concentración de DDT y tiempo de exposición (minutos)	Porcentaje de mortalidad	Año del último ensayo	Áreas geográficas pertinentes dentro del país (indíquese cada área objeto de ensayo en un renglón separado)

21 ¿Se ha observado resistencia en relación con otros insecticidas utilizados para el control de los vectores de enfermedades?

- Pelitres Sí  No  Órganofosfatos Sí  No
- Carbámicos Sí  No  Otros \_\_\_\_\_ Sí  No

En caso afirmativo, sírvase especificar los vectores respecto de cada grupo químico

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Mortalidad en un período de espera de 24 horas de cepas de vectores notoriamente susceptibles expuestos durante una hora a una superficie fumigada con insecticida.

**SECCIÓN B: ALTERNATIVAS AL DDT (INSECTICIDAS, MÉTODOS Y ESTRATEGIAS)**

**B.I. Estrategias de gestión de enfermedades**

22. ¿Se ha aprobado en el plano nacional una estrategia de gestión integrada de vectores (GIV)?      Sí  No
23. ¿Se aplica una estrategia GIV en todo el país?      Sí  No
24. ¿Se están realizando investigaciones para el desarrollo o puesta a prueba de intervenciones alternativas adecuadas en el plano local al DDT?      Sí  No
25. En caso afirmativo, sírvase indicar el tipo de investigación/ensayo (márquense todas las opciones pertinentes):
- Insecticidas microbianos       Insecticida(s) químico(s) residual(es)   
 Larvicidas químicos       Peces larvívoros   
 Otros: \_\_\_\_\_

**B.II. Alternativas al DDT**

26. Sírvase completar el cuadro siguiente según se aplique a las alternativas al DDT utilizadas en su país:

Intervenciones alternativas de control	Enfermedad que se desea combatir	Producto, formulación, % i.a., cantidad anual por año al que se aplique	Origen (país) (importación/local)
Larvicidas microbianos y control biológico			
Pulverización residual de interiores con otros insecticidas distintos del DDT			
Redes tratadas con insecticidas			
Otras (sírvase especificar)			

27. Si se utilizan alternativas del DDT, ¿Se está aplicando una estrategia de gestión de la resistencia? Sí  No
28. Sírvase completar el cuadro siguiente sobre alternativas del DDT que se han utilizado en el país pero que ya no se utilizan:

Intervenciones alternativas de control	Enfermedad que se desea combatir	Último año de utilización y cantidad, según proceda	Razones por las que se interrumpió el uso (importación/local)
Larvicidas microbianos y control biológico			
Pulverización residual de interiores con otros insecticidas distintos del DDT			
Redes tratadas con insecticidas			
Gestión ambiental			

### SECCIÓN C: CUESTIONES GENERALES DE SEGURIDAD HUMANA Y AMBIENTAL

29. ¿Existe un programa para sensibilizar a las comunidades y las familias sobre cuestiones de seguridad relacionadas con la utilización de DDT para el control de los vectores de enfermedades? Sí  No
30. ¿Qué organismo(s) es (son) responsable(s) de evaluar los riesgos que representa la utilización de insecticidas para la salud pública? \_\_\_\_\_
31. ¿Se ha establecido un sistema para vigilar la exposición al DDT? Sí  No

### SECCIÓN D: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL CONTROL DE LOS VECTORES DE ENFERMEDADES

32. ¿Existen en el país servicios de capacitación sobre la utilización de insecticidas para el control de los vectores de enfermedades? Sí  No
33. ¿Se está impartiendo capacitación sobre la utilización de insecticidas para el control de los vectores de enfermedades? Sí  No
34. ¿Existen mecanismos oficiales para la colaboración intersectorial en la esfera del control de los vectores de enfermedades? Sí  No
35. En caso afirmativo, ¿Existe de hecho esa colaboración? Sí  No
36. ¿Se está utilizando un laboratorio entomológico en el país para la puesta a prueba de la resistencia a los vectores? Sí  No
37. En caso afirmativo, ¿Está el laboratorio reconocido internacionalmente? Sí  No

Sírvase comunicar cualquier otra información pertinente a la situación de su país respecto de la producción y utilización del DDT para el control de los vectores de enfermedades:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---